

ACTA ACUERDO

Entre el INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS, representado en este acto por la Sra. RECTORA **ESP. LIC. MORALES FLAVIA LORENA**, D.N.I. N° 23.435.865, en adelante EL INSTITUTO, con domicilio legal en Avenida Lafinur 997 de la ciudad de San Luis, por una parte; y la MÁXIMA AUTORIDAD de SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN TÉCNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROV DE SAN LUIS, con domicilio legal Autopista Serranías Puntanas Km 783de la Ciudad de San Luis,representado en este acto por el/la Sr/a. **ENZO MIGUEL LENTINI DNI.2565345** en su carácter de JEFE DE SUBPROGRAMA, por la otra, en adelante LA INSTITUCIÓN ASOCIADA se conviene celebrar la presente ACTA ESPECÍFICA DE COOPERACIÓN.

La presente Acta Específica tiene por objeto

sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: El INSTITUTO y la INSTITUCIÓN se comprometen a establecer una estrecha colaboración con el objeto de impulsar el cumplimiento de los fines comunes que tienen encomendados, en la certeza de que tal colaboración, permitirá obtener mejores resultados en los programas y acciones a emprender, lo que redundará en beneficio de ambas instituciones.-----

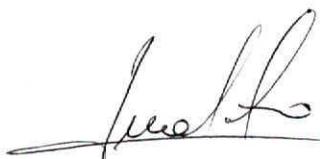
SEGUNDA: Se comprometen a prestar colaboración en acciones conjuntas que des que permitan brindar beneficios tanto el ámbito educativo como en el de la inclusión. -----

TERCERA: A partir de este Convenio Marco cada acción que se lleve adelante se formalizará a través de un acta acuerdo entre ambas instituciones.-----

CUARTA: El presente Convenio tendrá vigencia a partir de la firma del mismo y sin término, excepto expresa decisión de alguna de las partes.-----

QUINTA: En caso de incumplimiento de algunas de las cláusulas estipuladas en el presente, las partes intervinientes podrán rescindir el presente Convenio con la sola notificación fehaciente a la otra.-----

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Luis a los 8 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



Ing. Agr. Enzo Lentini
Jefe Subprograma
Educación Técnico Profesional
Ministerio de Educación



Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis

